

~~Declaración Ministerial y Decisiones~~
de la Agrupación Global Unions para la
~~la Conferencia de Comercio Mundial~~ **(CM10)**
Nairobi, Kenya, 15-18 ~~2016~~

*“Reafirmamos nuestra adhesión a los objetivos de desarrollo
enunciados en la Declaración de Doha...”*

Declaración Ministerial y Decisiones
9ª Conferencia Ministerial de la OMC

~~Comunicado de Desarrollo de Doha~~

Tras casi 15 años de negociaciones, el Programa de Desarrollo de Doha todavía sigue sin materializarse. Aunque se han celebrado cinco Conferencias Ministeriales desde la Ministerial de Doha, no se han producido resultados significativos en relación con las cuestiones a las que se enfrentan los países en desarrollo y menos adelantados (PMA). El comercio en agricultura es extremadamente importante para las mujeres y los hombres más pobres y para la mayoría de los países en desarrollo. No obstante, la actual paralización en relación con las subvenciones a las exportaciones agrícolas y otras ayudas nacionales que distorsionan el comercio no contribuyen a avanzar los objetivos declarados globalmente para lograr la seguridad alimentaria.

Las denominadas ‘cuestiones de Singapur’ recibieron un fuerte impulso %

Agricultura

Los acuerdos sobre agricultura tienen un enorme impacto sobre los miles de millones de personas que dependen de actividades agrícolas de subsistencia. Los miembros de la OMC deben asegurarse de que un Acuerdo sobre Agricultura garantice la seguridad alimentaria y mejore los ingresos y los medios de subsistencia de los pequeños productores. Ha de garantizar además que las normas de la OMC respecto a las subvenciones agrícolas no discriminen a los países en desarrollo.

El movimiento sindical internacional insta a los miembros de la OMC a:

- permitir a los Gobiernos clasificar los programas de constitución de existencias para garantizar la seguridad alimentaria como parte de la disposición del “compartimento verde” en el Acuerdo sobre Agricultura;

- permitir a todos los miembros de la OMC, incluidos los países desarrollados, aumentar su protección frente a la importación de productos agrícolas que no estén exportando, como era el caso dentro del GATT hasta 1994;

- proporcionar un Mecanismo de Salvaguardia Especial operativo, a fin de ayudar a los países en desarrollo a reaccionar frente a aumentos rápidos de las importaciones;

- en cualquier caso, fomentar las importaciones libres de derechos y de contingentes de productos alimenticios para los países menos avanzados (PMA), por parte de todos los miembros, siempre y cuando no perjudiquen su consumo

Instamos a los miembros de la OMC a dejar de lado el enfoque de la fórmula suiza, en beneficio de la aplicación de reducciones medias. Esto aportaría mayor flexibilidad a los países en desarrollo para desarrollar o mantener una política industrial, al poder optar por elegir las líneas arancelarias específicas para las que se aplicarán reducciones. También podrían cambiar reducciones de líneas específicas en momentos determinados en línea con sus necesidades de desarrollo industrial. Además, el nivel de las reducciones medias debería respetar los niveles medioambientales y las necesidades de los países, basarse en el principio de trato especial y diferenciado y ser equivalente al nivel de ambición de un acuerdo sobre agricultura, decidiéndose después de haber cumplido el mandato medioambiental de la ronda.

Desarrollo

La Roda de Desarrollo de Doha cuenta con un claro ‘programa de aplicación’ destinado a cumplir con el mandato de desarrollo de la Ronda. Los miembros de la OMC deberían concluir un Acuerdo ambicioso que hacer operativos los principios del Trato Especial y Diferenciado.

El movimiento sindical insta a miembros de la OMC, tanto los países desarrollados como en desarrollo, a acordar:

- simplificar las Normas de Origen para mejorar el recurso por parte de los PMA del acceso preferente a los mercados;
- permitir la concesión unilateral de acceso libre de derechos y contingentes a todos los productos originarios de PMA;
- ampliar de manera indefinida las exenciones sobre servicios acordadas actualmente a los PMA; y

El movimiento sindical internacional tiene serias preocupaciones por el hecho de que TiSA pudiese socavar el mandato 'todo único' de la Ronda Doha. Los sindicatos piden a los Gobiernos:

excluir por completo a los servicios y empresas de servicios públicos, incluyendo la educación y la sanidad, del ámbito de aplicación de todas las negociaciones multilaterales y plurilaterales sobre servicios, con una exclusión explícita en los textos básicos;

defender la soberanía reguladora para asegurar altas normas de servicios y trabajo decente, y rechazar cláusulas y nuevas disciplinas, como las cláusulas de statu-quo y de trinquete y otras

Una Organización Mundial del Comercio inclusiva

La OMC debería tomar medidas para asegurarse de que sus políticas y negociaciones promuevan una transformación estructural y la industrialización, la creación de trabajo decente, acceso universal a servicios públicos de calidad, protección social, una armonización basada en normas laborales y medioambientales elevadas, mayor democracia y transparencia.